



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	VISITAS DOMICILIARIAS								
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula,	No aplica								
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículos 3 y 4 de La Convención de los Derechos de los Niños, 104 fracciones V, X, XII y XIII de la Ley para la Protección y Desarrollo de los Menores del Estado de Guerrero, art. 14 fracción II de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero, Artículo 363 y 375 del Bando de Policía y Gobierno del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Gro.								
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular	Decreto		Manual		Reglas		
	Código	Convenio	Ley	1a 1b	Reglamento	X	Resolución		
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO								
Es un programa implementado por el DIF Municipal en coordinación con el departamento de trabajo social, que promueve la denuncia ciudadana y el cuidado y bienestar del menor y a familia para lo cual la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia acuden a atender las denuncias públicas o anónimas, ademas de verificar las condiciones socioeconómicas del solicitante de programas de apoyo gubernamental.									
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE	ATENCION CIUDADANA								
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE	7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE								
Escrito libre	NINGUNO								
Medios Electrónicos									
Formato									
Verbal									
Otro									
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE	9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA								
1 CREDENCIAL DE ELECTOR	Original	Copia	INMEDIATO						
2 UBICACIÓN DEL LUGAR									
3									
4									
10. FICTA	10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA								
	NO APlica								
	NO APlica								

11. MONTO DE LOS DERECHOS
NO APLICA
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

12. VIGENCIA
NO APLICA

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE
NO APLICA

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
DIF MUNICIPAL

15. HORARIO DE ATENCIÓN
TELÉFONO 1
De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas
TELÉFONO 2
(755) 554 43 67
FAX
(755) 554 91 24
CORREO ELECTRÓNICO
C_OLIVIA INGRID LARA JASSO
DIRECCIÓN
Oficinas Centrales: Calle Aguacate número 15, colonia Centro, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta,

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA